



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
79
Fecha
26-05-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CARLOS REBOLLEDO TORRES	10.217.098-9	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA VIÑA DEL MAR	0677	994039536

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE COMANDANTE ARTURO ARAYA PETERS	01326	11459-38
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE 3097	

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 37 m2., PARA EFECTUAR LA ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTOS PARA REBAJE DE SOLERA Y REPOSICION DE PAVIMENTO POR ROTURA DE ALCANTARILLADO; SECTOR COMPRENDIDO EN LA CALLE COMANDANTE ARTURO ARAYA FRENTE AL N°01326, RANCAGUA
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 37 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 11 DIAS A CONTAR DEL 20-05-2021 AL 30-05-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLOS REBOLLEDO TORRES	10.217.098-9	994039536
Dirección	Profesión	
AVENIDA VIÑA DEL MAR 0677 VILLA EL BOSQUE	CONTRATISTA ESSBIO	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	AUTORIZACIÓN SERVIU N°65 DE FECHA 07-05-2021
ORD. N°0087 DITT. N°0077 DE TRÁNSITO DE FECHA 18-05-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0074 DE FECHA 18-05-2021	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CARLOS REBOLLEDO TORRES	
AUTORIZACIÓN SERVIU N°61 DE FECHA 03-05-2021	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 63.245
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25964086	DE FECHA	26-05-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.		

SHC/MZI/CHE

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES